



INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES  
Correo electrónico: [ielosfundadores@hotmail.com](mailto:ielosfundadores@hotmail.com)  
B/ Uribe Uribe Calle 23 No. 11-21 Tel:7535178

Aviso de Convocatoria según Reglamento Interno Consejo Directivo

Fecha de publicación:  
18 DE JUNIO DE 2020  
URL de publicación: <https://www.losfundadores.edu.co/>  
[www.losfundadores.edu.co](http://www.losfundadores.edu.co)

INVITACION PÚBLICA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO  
PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La Institución Educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:	<p>La Institución Educativa los Fundadores del municipio de Montenegro, teniendo en cuenta que no tiene un profesional en el área contable, requiere contratar los servicios profesionales de un contador público con el fin de realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar al Rector orientación y Acompañamiento en los procesos contables, presupuestales y financieros de la Institución.</li><li>• Elaborar los Estados Financieros mensuales, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación Departamental y a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General del Departamento del Quindío y con el Plan de Cuentas vigente para cada fecha.</li><li>• Con respecto al informe de rendición de cuentas de la vigencia, a presentarse a la Contraloría General del Quindío, se diligenciarán los formatos relacionados con la información financiera y contable.</li><li>• Elaboración de los informes a la Contaduría General de la Nación, a través de la Secretaría de Educación Departamental.</li><li>• Presentación virtual, ante la página de la DIAN, de las declaraciones tributarias e información exógena, de acuerdo con el calendario tributario, expedido para tal fin.</li><li>• Revisión de los informes de tesorería como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias mensualmente.</li></ul> <p>En virtud de lo expuesto, el Rector de la Institución Educativa LOS FUNDADORES del municipio de Montenegro, en aras de cumplir con sus funciones, con la misión Institucional y en acatamiento a la legislación vigente y directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, hace manifiesta la necesidad de contratar el servicio aquí descrito.</p>
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES Y SUS SEDES DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020.
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO	Contratar la prestación de servicio profesional para el acompañamiento de los procesos contables, presupuestales y financieros de la institución educativa los Fundadores y sus sedes durante los meses de julio a diciembre de 2020.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Para este servicio la institución educativa cuenta con un presupuesto de :
VALOR EN NUMEROS	2.700.000,00
VALOR EN LETRAS	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE



PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN DIAS calendario contados a partir de la firma del contrato:	150 DIAS
PRESENTACION DE PROPUESTAS: La Adjudicación del contrato se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.	
REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:  * RUT * Fotocopia de la cedula del contratista * Tarjeta profesional * Seguridad social (SI ES COMPRA MES ACTUAL, SI ES SERVICIO MES ANTERIOR)  * Certificado de antecedentes fiscales * Certificado de antecedentes disciplinarios * Formato hoja de vida de la función pública * Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años) * Oferta económica – cotización * Certificación bancaria	
Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)	
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS:	22 DE JUNIO DE 2020
HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS:	6:00 p. m.
las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico:	ielofundadores@hotmail.com
Los interesados pueden obtener mayor información a través de Correo Electrónico ielofundadores@hotmail.com	

ESP. NILTON GRAJALES HENAO  
Rector